



Dossier de Prensa

(Del 27 de Noviembre de 2014 al 13 de Enero de 2015)



SIGRAUTO

NOTICIAS

30 de Noviembre de 2014

- [La Tribuna de Albacete.es](#): Se intensifican las inspecciones para reducir los robos de chatarra.

7 de Enero de 2015

- [ABC Sevilla.es](#): Cuatro imputados en Sevilla por estafar en las ayudas del plan PIVE.

Se intensifican las inspecciones para reducir los robos de chatarra

A raíz del aumento que experimentaron los robos de cobre, coincidiendo con la subida de su precio, la Comisaría Provincial de Policía Nacional de Albacete decidió crear el Grupo VI de Policía Judicial, para tratar de reducir las sustracciones de metales en general y de cobre en particular.

Para conseguir este objetivo, una de las actividades principales de los agentes que forman parte del Grupo VI son las asiduas inspecciones a los centros de tratamientos de residuos y descontaminación de vehículos, es decir, a los conocidos desguaces y chatarrerías ubicadas en las carreteras de acceso a la ciudad.

Dentro de su ámbito de actuación, la Policía Nacional de Albacete tiene bajo su vigilancia a aquellos centros de gestión de reciclaje de metales y derivados que se encuentran dentro del casco urbano, mientras que los que se ubican en el término municipal son competencia de la Guardia Civil.

No obstante y obedeciendo al cumplimiento de las numerosas normativas y leyes relativas al reciclaje de residuos sólidos de este tipo, este sector está sometido a un férreo control por parte de distintas administraciones públicas, ya que el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) y Patrimonio de la Guardia Civil se encarga de inspeccionar los métodos de descontaminación y la compraventa de metales como el cobre, para comprobar si su procedencia es ilícita.

Por su parte, el servicio de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades también visita este tipo de centros, como lo hace el servicio de Consumo del Ayuntamiento capitalino. Finalmente, el Grupo VI de Policía Judicial de la Policía Nacional investiga los posibles robos de chatarra que se cometen en el casco urbano, bien detectados en las chatarrerías y desguaces, bien denunciados en la propia Comisaría. Según el comisario provincial de Albacete, José Francisco Roldán, la creación del Grupo VI ha permitido «contener» el robo de chatarra en esta capital y en Hellín, ya que los datos anuales corroboran que el comportamiento del año 2014 será similar a 2012, a diferencia de 2013, ejercicio en el que se incrementaron robos y las denuncias.

En concreto, el año 2012 se cerró con 25 robos y hurtos de metales y derivados - incluido cobre-, así como con 250 inspecciones y 20 detenidos gracias, esencialmente, a que fue el año de creación del Grupo VI de Policía Judicial. Unas cifras que en 2013 se incrementaron en todos los campos. Así, en la Comisaría se recibieron más de 45 denuncias relacionadas con el robo de metales y chatarra y se procedió a la detención de 25 individuos. Es precisamente en 2013 donde ya se empieza a notar la presencia de agentes en los centros gestores, pues se superan las 325 inspecciones anuales, controles que en 2014 vuelven a experimentar un crecimiento, alcanzando los 360 hasta mediados del mes de noviembre.

Este refuerzo en el control está permitiendo la «contención» en el robo de chatarra y que la tendencia de detenidos y denuncias regrese a los niveles de 2012, con 25 sustracciones demandadas y otra veintena de detenidos.

Según el comisario jefe de la Policía Nacional, Albacete no es una zona conflictiva en

el robo de aceros, hierros, aluminios y cobre -por citar algunos-, ya que lo habitual es que quien comete esta actividad ilícita se desplace hasta los grandes centros gestores del sur de la Comunidad de Madrid, que tienen menos control y, por tanto, es más difícil determinar si las piezas a vender son robadas. «Lo nuestro son cosas sin importancia», apunta José Francisco Roldán, quien matiza que ninguna ley prohíbe vender chatarra y metales en los centros autorizados para la compra, sino «robar un objeto y que éste sea comprado por el desguace o la chatarrería». El problema estriba en que los mismísimos empresarios del sector no tienen por qué saber la procedencia de lo que compran, por lo que están obligados a tener un libro de registro en el que describen todos los datos personales del vendedor y el material adquirido.

De forma mayoritaria y obedeciendo también a la lógica, las fábricas del polígono industrial de Campollano, las casas de campo y las parcelas que se encuentran en el extrarradio son caldo de cultivo para el robo de todo tipo de materiales sólidos, aunque el pasado año llegaron también a sustraerse de las propias chatarrerías para venderlos en otras, circunstancia ésta que prácticamente ya es residual porque la mayoría de los centros han mejorado bastante sus sistemas de protección y seguridad para evitar estos robos.

A las típicas apropiaciones indebidas de cobre en el campo, de los sistemas de tráfico de electricidad e, incluso, de las líneas férreas, se unen como más curiosas el robo de las tapas de imbornales, de alcantarillas «y de todo aquello que tenga cualquier tipo de metal».

7 de Enero de 2015: ABC Sevilla.es

Cuatro imputados en Sevilla por estafar en las ayudas del plan PIVE

Cerca de una treintena de vehículos podrían haber sido objeto de falsificaciones en los trámites de esas bonificaciones

La Guardia Civil ha imputado hoy a cuatro personas en Sevilla por pertenecer a un grupo organizado dedicado a estafar en las ayudas del plan PIVE, con 29 vehículos susceptibles de haber sido objeto de falsificaciones en los trámites para la concesión de estas ayudas.

El instituto armado ha acusado a los responsables de un taller de compra-venta, B.S.M., de un desguace, M.A.J.A., de una gestoría, M.J.M.M. y de la empresa encargada de la tramitación de las ayudas, J.L.I., de los delitos de organización criminal, estafa y falsedad documental.

De 29 vehículos investigados, los agentes han comprobado que 14 presentaban anomalías en la tramitación de las ayudas del plan PIVE.

La investigación policial se inició a raíz de la denuncia presentada por un particular que manifestaba que, al parecer, habían puesto un vehículo a su nombre sin firmar ni realizar trámite alguno.

La Guardia Civil se entrevistó entonces con la persona que entrega el vehículo en el desguace, con quien lo compra y con quien lo vende, concluyendo que cuando un cliente indeciso acudía al taller investigado, lo intentaban captar ofreciendo la

posibilidad de acogerse al plan PIVE sin necesidad de tener un vehículo antiguo que entregar.

Para esto, los encargados del taller se ponían en contacto con el desguace y con la gestoría pertenecientes a la trama, falsificando entre todos documentos y realizando la transferencia de un vehículo antiguo a nombre del comprador.

Finalmente, tras obtener la documentación, el desguace entregaba el justificante de baja, el certificado de destrucción y la documentación del vehículo al concesionario, quien finalizaba los trámites y obtenía la ayuda, con el consiguiente beneficio económico y la estafa a Estado y particulares